

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 **Hora:** 10:12:27
Recibo No.: AB21454829
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145482977268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ECHEJARA SERVICES S A S
Nit: 901.018.858-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02745107
Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2016
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 1 de diciembre de 2020
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

LA PERSONA JURÍDICA NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2020.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 63 B No 35 - 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: marioecheverri@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3103230940
Teléfono comercial 2: 6561095
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 63 No 36 - 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: pilijaramillo@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3103230940
Teléfono para notificación 2: 6561095
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 10:12:27

Recibo No. AB21454829

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145482977268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 16 de septiembre de 2016, inscrita el 18 de octubre de 2016 bajo el número 02149827 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada ECHEJARA SERVICES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad podrá desarrollar, a nivel nacional o internacional toda actividad económica lícita. Tendrá por objeto social principal el ejercicio de la prestación del servicio de transporte terrestre automotor en sus diversas modalidades, a nivel nacional e internacional. En virtud de lo anterior la sociedad prestará los servicios de transporte especial, escolar, de grupos específicos de usuarios, asalariados, turismo especializado y usuarios de servicios de salud (que no requieren ambulancias), obrando como operador y realizando actividades propias de intermediación en turismo. También prestará el servicio de transporte de carga y pasajeros, terrestre, fluvial y férreo, empaque y almacenamiento de carga y mercancías, incluyendo combustibles por carretera, con vehículos propios o de terceros, dentro de las modalidades (unimodal / multimodal / convencional / extra pesada / sobredimensionada) a sectores público o privado. Igualmente prestará el servicio de transporte colectivo urbano en cualquier área geográfica del territorio nacional en diferentes tipos de vehículos (buses, busetas, microbuses, taxis, camperos y mototaxis); y prestará

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 10:12:27

Recibo No. AB21454829

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145482977268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el servicio de transporte por carretera en diferentes tipos de vehículos (buses,. Busetas, chivas y microbuses). En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: 1) Alquilar máquinas, equipo de maquinaria y equipos de cargue, transporte y almacenamiento (grúas, carros machos, montacargas, cargadores, tractomulas, cama bajas, carro tanques y pipas, etc.). 2) Fabricar y realizar mantenimiento de partes de vehículos, repuestos y equipos de manejo. 3) Suscribir toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y constituir cualquier clase de gravámenes sobre estos, celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas sean estas de derecho privado o público, convenientes para el logro de los fines sociales; 3) efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuentos o cuenta corriente, con terceros o con los socios, dando o recibiendo garantías o prescindiendo de ellas; 4) Invertir en toda clase de operaciones de crédito, girar, aceptar, asegurar, endosar, descontar, cobrar, negociar y en general llevar a cabo toda clase de actos con títulos valores y con cualquier otra clase de títulos de crédito; 5) Dar y recibir dinero en mutuo; 6) Constituir sociedades, 7) Adquirir y enajenar acciones en toda clase de sociedades, 8) Transigir y someter a la decisión de árbitros y de amigables componedores, que podrán decidir sobre cualquier clase de controversia de carácter civil, comercial, laboral o de cualquier índole; 9) Incorporarse o asociarse a cualquier compañía, asociación o empresa que se proponga objeto similar al suyo, con arreglo a la ley; 10) Conformar consorcios o uniones temporales con el fin de prestar servicios a personas naturales, jurídicas o a entidades de derecho público. 11) Participar por su cuenta, o como miembro de consorcio o unión temporal, en convocatorias, licitaciones y todo proceso de selección para contratar con entidades públicas. 12) Celebrar o ejecutar, en general, todos los actos preparatorios y complementarios, o accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen logro de los objetivos sociales. 13) Efectuar cualquier tipo de inversión en los sectores financiero, bursátil, inmobiliario, asegurador, de construcción, de proyectos, etc., ya sea por la vía de la adquisición y negociación de títulos o papeles de inversión, o la compra, venta y negociación de acciones, ya sea por la vía de designación de mandatarios o similares, que ejecuten tal encargo por cuenta de la sociedad. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar todas las operaciones conexas, complementarias y/o directamente relacionadas con su actividad, así como suscribir toda clase de contratos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 10:12:27

Recibo No. AB21454829

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145482977268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor : \$1,000,000,000.00
No. de acciones : 10,000,000.00
Valor nominal : \$100.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$350,000,000.00
No. de acciones : 3,500,000.00
Valor nominal : \$100.00

** Capital Pagado **

Valor : \$350,000,000.00
No. de acciones : 3,500,000.00
Valor nominal : \$100.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El representante legal ejercerá las funciones de administración y será el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales, según las normas legales y estatutarias. El representante legal contará con dos suplentes, quienes tendrán todas las funciones de representante legal ante su ausencia temporal, transitoria o definitiva o en cualquier momento. Los representantes legales serán designados por la asamblea de accionistas para períodos de un (1) año, contados a partir de su nombramiento y aceptación, pero podrán ser reelegidos indefinidos o removidos libremente antes del vencimiento del mismo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Las atribuciones y facultades del representante legal principal, y sus suplentes, son las siguientes:
1) Representar a la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en la ley y en los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 10:12:27

Recibo No. AB21454829

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145482977268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general de accionistas. 5) Presentar a la asamblea general de accionistas el inventario y balance de fin de ejercicio, en sus reuniones ordinarias, junto con el informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 6) Definir e implementar la estructura organizacional (cargos, funciones, remuneración y sistemas de control) y los planes de acción que considere oportunos para el buen desarrollo de los negocios de la sociedad. 7) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias cuando lo ordenen los estatutos. 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparte la asamblea general de accionistas y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que debe aprobar previamente la asamblea general de accionistas, según lo dispongan las normas correspondientes o los presentes estatutos. 9) Cumplir y/o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10) En general, todas las facultades previstas en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y las que se adicionen, modifiquen o complementen. 11) Los representantes legales necesitarán de la autorización previa de la asamblea general de accionistas para realizar cualquiera de los siguientes actos: A. Realizar fusiones o escisiones. B. Comprar o vender marcas y, en general, cualquier especie de propiedad intelectual. C. Cualquier cambio en la estructura legal de la compañía. D. Celebrar contratos con una cuantía superior a los catorce y medio (14.5) salarios mínimos legales mensuales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 02 de Asamblea de Accionistas del 28 de abril de 2017, inscrita el 7 de junio de 2017 bajo el número 02231960 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 10:12:27

Recibo No. AB21454829

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145482977268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL

Parra Paez Flor Marina C.C. 000000041607971
Que por Acta no. 05 de Asamblea de Accionistas del 1 de noviembre de 2019, inscrita el 12 de noviembre de 2019 bajo el número 02523055 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

PRIMER SUPLENTE

Echeverri Ospina Mario Hernan	C.C. 000000016728882
-------------------------------	----------------------

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 10:12:27

Recibo No. AB21454829

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145482977268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 60.359.959

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de diciembre de 2020. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de octubre de 2021 Hora: 10:12:27

Recibo No. AB21454829

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2145482977268

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

